



Subsidiarias totalmente controladas contra empresas conjuntas

Manuel Espinosa Yglesias

Autor: Manuel Espinosa Yglesias

Tipo de documento: ponencia

Título: Subsidiarias totalmente controladas contra empresas conjuntas

Fecha: 10 al 13 de marzo de 1960

Lugar: Nueva York, N.Y.

Audiencia: Conferencia de la Casa Arden sobre empresas internacionales conjuntas de carácter especulativo

Clave de clasificación: II.A.3.a/195

Caja: 36

Palabras clave: inversión extranjera, libertad y bienestar material.

Declaraciones del Sr. Don Manuel Espinosa Yglesias, Director General del Banco de Comercio, S.A., en la Conferencia de la Casa Arden, Nueva York, sobre «Empresas Internacionales Conjuntas de Carácter Especulativo».

Señores:

Estamos asistiendo a esta conferencia para considerar la importancia de empresas conjuntas nacionales y de capital extranjero en el campo de las relaciones económicas internacionales.

Uno de los puntos a discusión —al único a que actualmente me refiero es si acaso es más conveniente para países en proceso de desarrollo que se establezcan sucursales de compañías extranjeras; si acaso deberán constituirse compañías totalmente controladas por la compañía extranjera; o si acaso las compañías extranjeras deberán invitar la participación de nacionales del país recipiente.

Este problema ha adquirido importancia desde fines de la Segunda Guerra Mundial y esto en parte se debe a la insistencia de parte de los gobiernos de países en proceso de desarrollo nacionales que no sólo participan económicamente, sino que ellos también participan en la administración de las empresas de capital extranjero.

Si los gobiernos de estos países están insistiendo en este procedimiento, es porque ellos están respondiendo a la opinión pública. Puede decirse que esta opinión pública que fue formada en contra del establecimiento de compañías extranjeras con sucursales, y sin intervención en su manejo, o participación en sus utilidades por parte de nacionales, se debió a dos causas: primero, al hecho de que la mayor parte de estas compañías cuando estaban operando en países subdesarrollados nada más se preocupaban con la extracción de recursos naturales, sin preocuparse por procesarlos dentro del mismo país, ni tampoco procuraron formar de entre los nacionales de los países, ejecutivos y técnicos; aun llegando al punto de enviar al exterior a empleados de baja categoría, incluyendo otras prácticas discriminatorias a los nacionales del país recipiente.

En segundo lugar, al hecho de que en general, los gerentes que ellos enviaban a manejar sus negocios, aún cuando contaban con la preparación técnica suficiente, carecían de los antecedentes necesarios para manejar adecuadamente las relaciones humanas dentro del país. Es comprensible que los gerentes sintiéndose respaldados por una poderosa empresa extranjera, asumían actitudes despóticas, no únicamente en contra de los ciudadanos del país, sino que en muchos casos, aún en contra de altos funcionarios del mismo gobierno.

Por mucho tiempo, la frase «negocios son negocios», se usó como el princi-

pio mercantilista que siempre debería seguirse en el mundo, pero actualmente, a los principios mercantilistas sumarizados en esta frase deberán añadirse los intereses sociales, y en las inversiones internacionales un importante interés social es el de que la compañía no llegará al punto de provocar mala voluntad para el país del que origina. No debemos olvidar que los representantes de estas compañías son prácticamente embajadores de buena voluntad del país del que vienen.

Es importante para el mundo libre que procure mejorar el nivel de vida de sus habitantes, y para este fin, todos nosotros debemos hacer un esfuerzo, porque indudablemente si no se logra esto, problemas graves sociales pudieran sobrevenir, en cuanto que muchos individuos, muy equivocadamente, podrían creer en las conveniencias de cambiar el sistema social, sin estar conscientes de que esto por sí sólo no les reportaría ningún beneficio real.

Si fuera a estallar una guerra, todas las compañías que actualmente pudieran pensar que constituye un sacrificio económico invitar a los nacionales a que participen en negocios, estarían preparados a sacrificar millones de dinero sin límite en la defensa del mundo libre. Ahora bien, en realidad ya estamos en guerra. No es una guerra de destrucción física, pero una guerra de ideas de liberalismo en contra de la esclavitud el hombre, y el ganador será aquel que más rápidamente ayude a mejorar los niveles de vida del pueblo.

Es indispensable que la libertad y el bienestar material deban proceder conjuntamente, ya que cuando individuos viven en la más apremiante miseria, cuando carecen de los recursos para satisfacer aún sus necesidades más rudimentarias, cuando ven graves enfermedades entre sus familiares, o carencia absoluta o insuficiencia en su dieta o en la educación de sus hijos, proceden a menospreciar la libertad, prefiriendo cualquier esperanza que se les ofrezca para su mejoramiento económico, por exótico que pudiera parecer.

El Papa Pío XII en su Encíclica *Optatissima Pax* del 18 de diciembre de 1947, declaró textualmente:

«Todos deberán comprender que la crisis social es tan grande actualmente y tan peligrosa para el futuro, que es necesario que todo mundo y de manera individual, y especialmente aquellos que más tienen, que coloquen el bienestar común ante los beneficios privados y las utilidades».

Esta Encíclica se aplica, naturalmente, a personas, a empresas y a naciones.

No hay duda de que las compañías extranjeras, cuando van a un país, indispuntablemente tienen que esperar utilidades, pero además de eso deberán procurar hacer el mayor bien posible al país al que están yendo.

Es necesario que ellos procuren, cuando están en negocios, usar y procesar dentro del país, la cantidad más grande posible de materias primas, y para evitar ganancias fáciles, apartarse de aquellas industrias que pudieran competir con nacionales, tal como la del envase de únicamente ciertos productos.

De nada beneficia a un país si vienen compañías a establecer industrias que ya existen, compitiendo con nacionales, forzando a sus propietarios a vender, debido a que al principio, es difícil para los pequeños industriales competir con grandes compañías extranjeras.

Al adquirir el negocio del industrialista que fue forzado a vender, debido a la

competencia, él posiblemente pueda como resultado de su falta de conocimientos de otros negocios, ya no más invertir en la producción y no más contribuir a actividades sanas de desarrollo económico, pero dedicarse a ocupaciones parasíticas.

Es el deber de empresarios conjuntamente atraer más dinero a la producción, puesto que el invertir proporciona fuentes de trabajo, y por consiguiente, es necesario evitar que el dinero invertido sea retirado de la producción; pero es esencial procurar atraer los ahorros del público, de cualquier parte del mundo hacia este fin, y en cuanto que en los países sub-desarrollados el público no se ha formado el hábito, debido a la falta de oportunidades de ver que su dinero esté asegurado en acciones de compañías industriales, y de ver hacia no solamente esta seguridad, sino que asimismo ayudar al país a proporcionarle nuevos empleos para sus hijos, es nuestro deber convencerlo de lo anterior y proporcionarle la oportunidad, invitándolo a participar en proyectos de negocios atractivos que se incorporarán al desarrollo mundial.

Ahora bien, el hecho de que grandes empresas tomen capital nacional les permite diversificar sus inversiones en otros países y no hay duda de que la diversificación de los riesgos es un principio correcto de política de inversiones.

No quiero decir con esto que tienen que sacrificar sus sanas ganancias; no quiero decir que ellos deberán hacer sacrificios especiales, ya que esto sería como si se estuviera pidiendo caridad y esto no es lo que estoy tratando de expresar, sino lo que declaré anteriormente: buscar un mejor entendimiento, adquiriendo simpatías que faltan totalmente, y cooperando con sus gobiernos. No es posible que dejemos a estos últimos toda responsabilidad de las relaciones entre países; creo que inversiones extranjeras bien dirigidas pueden hacer más para beneficiar las relaciones extranjeras que todos los gobiernos del mundo combinados.

Debe tenerse presente que si la compañía contribuye con conocimientos técnicos *know-how* los nacionales contribuyen con el conocimiento de su país.

No es posible adaptar la filosofía de las empresas a la mentalidad de un país. Las empresas deberán siempre adaptarse al pensamiento e idiosincrasia del país.

Al concluir, únicamente deseo indicar que en México, afortunadamente, hay un entendimiento general de la necesidad que tenemos de capital, de la necesidad que tenemos de promover negocios sanos; las relaciones obreras son cada día mejor dirigidas, y la estabilidad monetaria es una de las principales metas de nuestro gobierno.

Cuando se establecieron los controles de cambios en casi todo el mundo, México tenazmente defendió la libre convertibilidad, hacia la que afortunadamente el mundo está otra vez volviendo, y es una tradición mexicana seguir esta política.

La nueva zona de libre comercio ha sido establecida entre varios países Latinoamericanos, entre los cuales está incluido México, ampliando de esta manera las oportunidades de negocios.

México pasó por una revolución y obtuvo una amplia experiencia. Por consiguiente, me permitiría decirles a todos los aquí presentes que México es un buen lugar para invertir.

El crecimiento de la población y la elevación de su nivel de vida hacen necesaria la producción de más bienes de consumo, y asimismo, hacen atractivo el es-

Subsidiarias totalmente controladas contra empresas conjuntas
Manuel Espinosa Yglesias • 10 al 13 de marzo de 1960

tablecimiento de fábricas para producir las materias primas necesarias para esos bienes de consumo. Consiguientemente, según manifesté anteriormente, existen amplias posibilidades para efectuar inversiones.

Compañías extranjeras pueden establecerse en México, ya sea con sucursales, con empresas subsidiarias, o con compañías que tienen una minoría de capital mexicano, pero me permito recomendar a ustedes que a favor de las buenas relaciones y la genuina buena voluntad que debería existir en el mundo, que esto se evite y que procedamos al establecimiento de empresas conjuntas para el bienestar de todos.

MUCHAS GRACIAS